



CHILE LO
HACEMOS
TODOS

Departamento de Acción Sanitaria
Unidad de Salud Ocupacional
Fono: 072-2335346
Calle Bueras N° 555 Rancagua

Carta de Presentación
Difusión Protocolo sobre normas mínimas para el desarrollo de
programas de vigilancia de la pérdida auditiva por exposición a ruido en los
lugares de trabajo

Punto N° 3. Los administradores de la Ley 16.744 deberán realizar la difusión a sus empresas afiliadas en donde exista exposición ocupacional a ruido y estas a su vez deberán difundirlo entre sus trabajadores. Dicha difusión deberá quedar acreditada a través de un acta suscrita por el administrador de la Ley N° 16.744 y/o la empresa, según corresponda, y todas las personas que tomaron conocimiento del protocolo, la que deberá ser remitida a la Autoridad Sanitaria Regional y a la Inspección del Trabajo correspondiente. El contenido mínimo de dicha información debe ser, el RUT de la empresa, teléfono y dirección así como el nombre y RUN de los trabajadores capacitados.

Sres. Seremis de Salud, Junto con saludar la empresa que a continuación se describe ha realizado difusión del protocolo de exposición ocupacional a ruido a sus trabajadores y adjunta nómina de los trabajadores que tomaron conocimiento.

Razón Social:

Rut:

Dirección casa Matriz:

Comuna:

Teléfono:

Correo Electrónico:

Dirección de faena o sucursal:

Nombre de la faena

Comuna:

Teléfono faena o sucursal:

Fecha difusión:

N° de trabajadores capacitados:

Hace entrega:

Nombre

Cargo

Firma

Lugares de recepción:

Unidad de Salud Ocupacional, ubicada en Calle Bueras N° 555, Rancagua

Oficina de Acción Sanitaria Rancagua, calle Mujica N° 169, Rancagua

Oficina de Acción Sanitaria Rengo, calle Doctor Lucas Sierra # 49, Población Doctora Ernestina Perez, Rengo

Oficina de Acción Sanitaria San Fernando, Calle Guadalupe N° 838, San Fernando

Oficina de Acción Sanitaria Santa Cruz, Yucatán # 207 Villa Yucatán, Santa Cruz

Oficina de Acción Sanitaria San Vicente, Horario Aranguiz N° 906, esquina Carmen Gallegos, San Vicente

Oficina de Acción Sanitaria Pichilemu, Calle Manuel Montt N° 286, Pichilemu

Nota: Solo se recepciona carta de presentación y nómina de trabajadores que tomaron conocimiento.

NO se recepcionan sistemas de gestión, programas de trabajo, selección EPA, entre otros

RECEPCIÓN SEREMI SALUD